



**Observaciones del Director General, Sr. Juan Somavia,
ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración,
298.^a reunión del Consejo de Administración**

Ginebra
12 de marzo de 2007

Excmo. Ministro de Trabajo de la República de Sudáfrica y Presidente del Consejo de Administración de la OIT,
Portavoces de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores,

Distinguidos delegados, estimados amigos

Las deliberaciones de esta semana y de la siguiente se centrarán en el Programa y Presupuesto de la OIT.

Para empezar, describiré brevemente el contexto en el que se han generado las prioridades establecidas en las propuestas de Programa y Presupuesto que tienen hoy ante ustedes.

A continuación, destacaré los principales elementos sustantivos de mis propuestas, e informaré de los progresos logrados en el marco de nuestro programa continuo para renovar y revitalizar los métodos de trabajo de la Organización.

Explicaré los fundamentos de las propuestas de presupuesto; y para terminar formularé algunas observaciones sobre la colaboración con las Naciones Unidas y su proceso de reforma.

I. Contexto: una ventana de oportunidades

La OIT tiene ante sí una ventana de oportunidades extraordinaria.

El mundo está buscando vías que permitan conciliar el desarrollo económico, social y medioambiental de manera sostenible. El desarrollo sostenible exige una revisión de las políticas, instituciones y marcos operacionales a nivel nacional e internacional.

Se intenta lograr una globalización justa y equitativa cuyos beneficios se hagan extensivos a un número más amplio de países, empresas y trabajadores.

El Programa de Trabajo Decente interviene en ambos procesos.

Los datos de una gran mayoría de países coinciden en que, a pesar del crecimiento económico relativamente sólido que experimentan los países, en el contexto de la globalización, los progresos alcanzados no son suficientes respecto del empleo productivo y la dimensión social del desarrollo.

En todo el mundo, la población espera que el crecimiento económico se traduzca en más y mejores empleos.

Esta reivindicación democrática generalizada está generando una gran convergencia entre las prioridades de los pueblos y los países y el programa de la OIT.

Hoy en día existe un amplio y sólido consenso político en que el tema del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos debe formar parte integrante de las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo.

Reflejando esa realidad nacional, nuestros mandantes tripartitos nos piden un mayor grado de cooperación y de apoyo para el cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos.

Estimo que, en tanto que institución, tenemos la responsabilidad compartida de responder cada día con mayor eficacia a esas expectativas crecientes.

Nuestra tarea principal es mejorar la capacidad de los mandantes, en los países y en las regiones, para llevar adelante una estrategia equilibrada relativa al trabajo decente, que refleje sus prioridades.

Mis propuestas apuntan en esa dirección. Las prioridades de los mandantes son nuestras prioridades. Esa es la esencia de los programas de trabajo decente por país.

Velamos de manera constante por dotar a nuestra institución de los medios necesarios para que pueda aplicar su mandato en un mundo cambiante. Dos coyunturas — una pasada y otra futura — ilustran el modo en que la OIT está cumpliendo esa responsabilidad.

En febrero de 2006, el Convenio sobre el trabajo marítimo fue adoptado unánimemente por la reunión marítima de la Conferencia. En esa oportunidad, ustedes demostraron la pertinencia de la acción normativa de la OIT para un sector económico altamente globalizado, así como la fuerza del diálogo social y la relevancia del tripartismo.

En la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio próximo, nos ocuparemos del futuro. Nuestro orden del día incluye el punto «El fortalecimiento de la capacidad de la OIT para prestar asistencia a los Miembros en la consecución de sus objetivos en el contexto de la globalización», título más bien largo con el que queremos afirmar algo muy simple: nuestra voluntad de consolidar y ampliar nuestra capacidad para prestar servicio a nuestros mandantes.

La inmovilidad no es lo nuestro. Por el contrario, estamos buscando constantemente las formas que nos permitan mejorar nuestra gobernanza y nuestros métodos de trabajo.

II. Programa y Presupuesto

Esto nos lleva a tratar de nuestro Programa y Presupuesto.

En respuesta a las sugerencias que ustedes formularon, hemos procedido a revisar la presentación y el formato del Programa y Presupuesto. Nuestro objetivo es la claridad y transparencia de nuestra estrategia.

Las propuestas de Programa se basan en un firme consenso en torno a los cuatro objetivos estratégicos, y en su ejecución equilibrada para dar respuesta a las prioridades globales, regionales y nacionales.

Como hice en presupuestos anteriores, y prosiguiendo con la descentralización, propongo que se asignen más recursos a las regiones para apoyar los programas de trabajo decente por país. El mayor aumento es el que corresponde a África.

Se propone asignar recursos adicionales para la obtención de datos estadísticos en los que pueda apoyarse el Programa de Trabajo Decente en los países y regiones.

Tal y como solicitaron ustedes, se asignan más recursos a la auditoría interna y a la evaluación exhaustiva de los programas de la OIT.

En la Parte IV se incluyen asignaciones para responder a las exigencias en materia de seguridad y para modernizar la tecnología informática. Propongo una asignación de recursos al Fondo de Construcciones y Alojamiento para la renovación de los edificios.

Se ha introducido una nueva partida presupuestaria para facilitar la participación de la OIT en el proceso de reforma de las Naciones Unidas y a la cooperación interorganismos. Me referiré a ello más adelante.

Estos gastos adicionales se financian a través de ahorros provenientes de futuras mejoras de la eficacia, la racionalización y la reasignación del personal de la categoría de los servicios generales en la sede; de las reducciones previstas en la producción de documentos y las reuniones, de los recortes previstos en las partidas de gastos administrativos y de la disciplina general en cuanto a la utilización de los recursos.

a) Avances en materia de gestión basada en los resultados

Hemos puesto un empeño especial en aclarar el marco estratégico. En cada uno de los objetivos estratégicos hemos prestado una atención más focalizada a los elementos esenciales del Programa de Trabajo Decente. Como es lógico, ustedes desean saber más acerca de las repercusiones de dichos elementos en el terreno y de los resultados a cuyo logro están contribuyendo.

La formulación de resultados, indicadores y metas se ha hecho más precisa. Los resultados inmediatos se ajustan a nuestro mandato y responden tanto a las orientaciones facilitadas por el Consejo de Administración y la Conferencia como a la demanda de servicios expresada por los mandantes.

Prosigue la labor relativa a la medición de los indicadores, de modo que éstos informen de manera cada vez más precisa acerca de los avances logrados, de acuerdo con nuestro compromiso con la gestión basada en los resultados.

Los programas de trabajo decente por país contribuyen al Programa y Presupuesto en tres fases distintas:

- a) en la preparación de las propuestas, los indicadores, metas y recursos estratégicos, que se basan *en gran medida* en los resultados propuestos en los programas por país;
- b) durante la ejecución, en cuyo marco se asignarán recursos a la obtención de los resultados de los programas de trabajo decente por país, de acuerdo con el presupuesto estratégico aprobado por el Consejo de Administración y la Conferencia y también con arreglo a los recursos extrapresupuestarios;

-
- c) en la presentación de informes, en cuyo marco la Oficina describirá los resultados obtenidos en los países e informará acerca de los recursos empleados para alcanzar las metas en relación con cada uno de los 34 resultados inmediatos.

Con el fin de fomentar la colaboración horizontal permanente, se proponen cinco resultados conjuntos con cargo a los recursos de los sectores técnicos y de las regiones. Se trata de los siguientes: políticas económicas y sociales coherentes; políticas integradas para la economía informal; fortalecimiento de la inspección del trabajo; promoción de la igualdad de género; y microfinanciación.

Se ha facilitado información acerca de todas las contribuciones financieras a la OIT: el presupuesto ordinario, las contribuciones extrapresupuestarias previstas y nuestras prudentes aspiraciones en relación con la nueva Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario.

Se ha logrado una mayor integración de los recursos extrapresupuestarios en el marco estratégico del presupuesto ordinario. A este respecto, agradecemos las contribuciones de cooperación técnica aportadas por los donantes para ejecutar los programas de acuerdo con las prioridades del Consejo de Administración.

Deseo destacar el hecho de que el Programa y Presupuesto se ha preparado íntegramente utilizando el sistema IRIS.

Con la intención de compartir información y conocimientos, hemos creado en el sitio público de la web de la OIT una página dedicada a los programas de trabajo decente por país. En ella, ustedes podrán encontrar información desglosada por países y otros materiales de referencia útiles.

Muy recientemente, y a raíz de una reunión del Grupo Mundial de Gestión celebrada en el mes de octubre, hemos creado grupos técnicos presididos por los directores regionales para brindar apoyo a los PTDP y aplicar un mecanismo de garantía de la calidad.

Además, al igual que hicimos el año pasado, durante la reunión de la Conferencia del próximo mes de junio se organizará una sesión informativa destinada a los delegados, durante la cual se facilitará información actualizada respecto de lo que está ocurriendo con los programas por país en cada una de las regiones.

Por último, todas nuestras intervenciones se guían por un conjunto de principios comunes, a saber: globalización justa, superación de la pobreza mediante el trabajo, igualdad de género, normas internacionales del trabajo, diálogo social y tripartismo.

b) *Mantenimiento del programa de renovación de la OIT*

En virtud de mi compromiso con el programa de reformas emprendido en 1999, estas nuevas propuestas de Programa y Presupuesto permitirán alcanzar nuevos avances respecto de la materialización de los 10 puntos del plan de renovación y revitalización de la OIT que les fueron presentados en marzo de 2006.

La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines ha de estudiar la posibilidad de reorganizar las actividades sectoriales de la OIT en ocho grupos principales para reflejar mejor la reestructuración constante de las industrias y los servicios. Creo que esta renovación de nuestras actividades sectoriales permitirá a toda la

Oficina percibir con mayor claridad la dimensión sectorial de los cuatro objetivos estratégicos.

Espero que las discusiones sobre la reorganización de la Conferencia Internacional del Trabajo conduzcan a acuerdos que permitan actuar en consecuencia ya durante el presente año.

Hemos comenzado con un examen externo de las investigaciones de la OIT y de sus indicadores estadísticos. De forma paralela, se están tomando medidas para establecer una estrategia de investigación y conocimientos coordinada y centrada en objetivos específicos.

Esto concuerda con la estrategia sobre la gestión basada en los resultados presentada el pasado mes de noviembre, que se hará plenamente efectiva en 2008-2009.

Hemos introducido nuevas normas éticas. Al 28 de febrero de 2007, todos los funcionarios de la OIT habían firmado un formulario de declaración de intereses. A partir del 1º de abril de 2007 se exigirá a todos los funcionarios superiores y a aquellos que ocupan puestos de confianza, como es el caso de los relacionados con adquisiciones, que declaren su situación financiera.

Hemos reforzado nuestros sistemas de contabilidad.

La propuesta que tienen ante sí para designar a un nuevo auditor externo por un período de cuatro años ha ido precedida de un procedimiento de selección exhaustivo y transparente.

Un procedimiento abierto y transparente similar condujo a mi recomendación respecto del puesto de auditor interno, que también se someterá a la consideración del Consejo de Administración.

Deben estudiar la posibilidad de constituir una Comisión Independiente de Vigilancia que les oriente en sus decisiones y les proporcione un asesoramiento técnico independiente sobre cuestiones financieras y en materia de auditoría y control.

c) *Presupuesto ordinario de la OIT*

Si estamos verdaderamente dispuestos a desarrollar plenamente el potencial de la OIT respecto de la prestación de servicios a los mandantes y a aumentar su eficiencia y eficacia, necesitamos incrementar significativamente los recursos del presupuesto ordinario. Como saben, siempre he creído, y sigo creyendo, que esto es lo mejor para la institución, dada la importancia de nuestra labor para los países.

Por mucho que los mandantes puedan apreciar el valor de nuestros servicios, una política permanente de mantener un crecimiento presupuestario cero no constituye una buena herramienta de gestión. El pasado mes de noviembre examiné diferentes formas de llegar a un consenso para aumentar el nivel de los recursos que nuestra Organización necesita.

En esa ocasión, algunos de ustedes expresaron su apoyo a un aumento real del presupuesto ordinario de la OIT. Al mismo tiempo, varios representantes gubernamentales de países desarrollados y en desarrollo informaron que, si bien en principio estaban de acuerdo, no podían apoyar en ese momento la propuesta por estar sujetos a diversas limitaciones fiscales vinculantes.

Esta dificultad no disminuyó en modo alguno su compromiso con la OIT y su aprobación de las prioridades generales del programa de la OIT.

A la luz de la situación, concluí que, por esta vez, no habría consenso en cuanto al aumento del presupuesto ordinario de la OIT.

Como resultado de ello, decidí presentar, para 2008-2009, un presupuesto ordinario del mismo nivel en términos reales que el correspondiente al presente bienio.

En mi opinión, esto no debería excluir que en el futuro se acuerde un aumento significativo del presupuesto ordinario. Quisiera invitar al Consejo de Administración a que incluya esta cuestión en su orden del día para que pueda discutirse de forma exhaustiva fuera del proceso de aprobación del presupuesto.

Creo que la financiación de la renovación del edificio de la sede requiere la adopción de un enfoque equilibrado y práctico. Recibirán en breve el informe de la Subcomisión de Construcciones. En el marco del presupuesto de crecimiento cero que se les propone, las opciones para financiar la gran inversión que se precisa son limitadas. Espero que me transmitan sus orientaciones acerca de esta importante cuestión.

d) *La nueva Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario*

Para hacer frente a esta dificultad en el marco del presupuesto ordinario, solicité que se formulara un enfoque diferente que permitiera resolver esta situación.

Sobre la base de ideas preliminares, iniciamos consultas a las pocas semanas de terminada la reunión de noviembre de 2006 del Consejo de Administración. Desde entonces, hemos ido adaptando progresivamente nuestras ideas iniciales para tener en cuenta las inquietudes expresadas por ustedes y dar cabida a las muchas sugerencias útiles que nos han presentado.

Sobre una base preliminar y prudente, estoy proponiendo un nuevo mecanismo, que adoptará la forma de una Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario, de carácter voluntario. Habremos de tomar en cuenta la experiencia de otras organizaciones internacionales.

Considero que esta propuesta tiene varias ventajas.

Permitiría que los países hicieran una contribución voluntaria al presupuesto ordinario, que se sumaría al nivel aprobado de sus contribuciones prorrateadas ordinarias, con vistas a atender las prioridades acordadas por el Consejo de Administración.

Permitiría integrar las contribuciones voluntarias adicionales en el proceso del presupuesto ordinario y de control de esos fondos y rendición de cuentas. Con ello, se vería reforzada la función del Consejo de Administración en cuanto a la supervisión de las asignaciones y al examen de la utilización de estos recursos.

Los recursos que se reciban en esta nueva cuenta se destinarían principalmente a brindar respaldo técnico a los mandantes en las regiones, en el marco de los programas de trabajo decente por país. Las contribuciones se asignarían a un objetivo estratégico concreto o a una región en particular, pudiendo destinarse también a fórmulas que integren ambos factores.

He hecho hincapié en que este enfoque representa una oportunidad para fomentar la colaboración Sur-Sur. Como es sabido, el intercambio de experiencias entre países en desarrollo constituye en muchos casos la mejor orientación que se puede proponer en materia de políticas.

Cada donante recibiría un reconocimiento expreso y público. ¿Sería posible reducir los costos de transacción mediante la presentación de informes en el marco del ciclo normal del Programa y Presupuesto sometido a la consideración del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Quisiera expresar públicamente mi reconocimiento al Gobierno de España por su contribución de 3 millones de euros a la OIT en 2006. Esta contribución voluntaria excepcional se manejará en el marco de la futura Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario.

El mecanismo propuesto es sencillo.

Estoy convencido de que una movilización enérgica de recursos, en un entorno en que vayan en aumento los compromisos voluntarios con el fin de incrementar los recursos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, nos permitiría rebasar los límites del presupuesto ordinario y llevar a cabo la ejecución de los programas de la OIT.

III. La OIT y un sistema de las Naciones Unidas en mutación

Desde que se introdujo el Programa de Trabajo Decente, la relación entre las Naciones Unidas y la OIT ha experimentado un cambio cualitativo, directamente derivado de los pronunciamientos de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de su Consejo Económico y Social en pro del Programa de Trabajo Decente.

El ECOSOC ha exhortado a los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas y a las instituciones financieras a que hagan suyos los objetivos de un empleo pleno y productivo, y de un trabajo decente para todos.

En vista de que el Consejo de Administración abordará por separado las cuestiones relativas a la reforma de las Naciones Unidas, permítanme referirme por ahora tan sólo a unos cuantos aspectos. A este respecto, está disponible en esta sala la alocución que pronuncié en enero ante la Junta Ejecutiva del PNUD.

Creo que el movimiento hacia un sistema coordinado de las Naciones Unidas («One UN») es posible si se aprovechan la rica diversidad y las ventajas comparativas de los organismos, programas y fondos, lo cual presupone respetar la identidad y las características de cada uno de ellos.

Para la OIT, ello significa en particular apreciar el valor que nuestra identidad tripartita y normativa, sumada a nuestra experiencia en la elaboración de políticas, aporta al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, y también significa respetar nuestra gobernanza.

A este respecto propugno fervientemente una colaboración reforzada entre los organismos de las Naciones Unidas.

La reforma de las Naciones Unidas se refiere a todo el sistema multilateral, inclusive a las instituciones de Bretton-Woods y a la comunidad de cooperación para el desarrollo.

Ello requiere la aplicación de un enfoque práctico y gradual.

En los ocho países piloto, que se seleccionaron para una aplicación experimental del sistema «One UN», nos centramos en la contribución que la OIT, con su identidad tripartita, brinda a los programas comunes de las Naciones Unidas por país. En breve se

facilitará en esta sala una somera descripción del estado actual de nuestras actividades en esos países piloto.

Propongo que en el presupuesto se consignen fondos destinados con carácter específico a facilitar la participación de la OIT en la reforma de las Naciones Unidas y en la colaboración interorganismos. Ello significa que deben fortalecerse el apoyo técnico en aras de la cooperación interorganismos y las aportaciones de la OIT a los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas. Ello también facilitará nuestra participación en países donde no contamos con una presencia local.

Se debería informar periódicamente a los mandantes tripartitos acerca de los progresos logrados en los países piloto mediante intercambios nacionales y subregionales.

Di un paso en este sentido con el Administrador del PNUD, el Sr. Kemal Dervis, al firmar, con fecha de 9 de febrero de 2007, una carta dirigida a todos los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, Directores del PNUD en los países, y Directores de oficinas exteriores de la OIT, para pedirles que ayuden a incorporar el Programa de Trabajo Decente a los programas de las Naciones Unidas por país y a las estrategias nacionales de desarrollo.

Para avanzar, el PNUD y la OIT están organizando un taller ejecutivo que se celebrará en Turín, en abril de 2007, para un grupo de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y de Directores de la OIT en países, a fin de que los primeros se familiaricen con el Programa de Trabajo Decente y la identidad tripartita de la OIT, y los segundos con las prácticas gerenciales del PNUD.

A modo de conclusión

Estimados amigos,

Los programas internacionales y nacionales entroncan con el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Aumenta el número de países interesados en dotarse de una estrategia de trabajo decente y recibimos muchas solicitudes de apoyo adicional.

En mis propuestas de Programa y Presupuesto se presenta una respuesta realista y mesurada.

Esas propuestas se centran en los cuatro objetivos estratégicos y en el fortalecimiento del potencial de los mandantes.

Los programas de trabajo decente por país son el instrumento que nos permite movilizar concretamente nuestro enfoque estratégico.

En este afán, los mandantes necesitan el apoyo de ustedes, incluso para obtener recursos adicionales.

Estimados amigos:

Este debate trata de prioridades programáticas, recursos disponibles, eficacia y eficiencia,

pero también de esperanza,

y concretamente de nuestra capacidad para sintonizar con las esperanzas que el Programa de Trabajo Decente de la OIT aporta al pueblo, es decir, a las personas, familias y colectividades.

Nosotros defendemos la dignidad que el pueblo espera de su vida laboral,

y esta oportunidad de servir no se brinda a cualquiera.

Este respaldo nos hace dignos de la confianza depositada en nosotros, y depositada también en ustedes,

La confianza de que el tripartismo de la OIT, sin perjuicio de sus diferencias, puede defender con orgullo y convicción diciendo: «Todos juntos ponemos nuestro máximo empeño, tanto dentro como al margen de nuestro mandato, en convertir el mundo del trabajo en un lugar donde todos y cada uno puedan desarrollar su dignidad.»